

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 14/08/2016

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 104-2016-VMPCIC-MC (11/08/2016)	Declaran Monumento Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación al inmueble denominado Templo Matriz San Pedro y San Pablo, ubicado en el departamento de Cusco.	Ministerio de la Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Se declara como Monumento Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, al inmueble denominado Templo Matriz San Pedro y San Pablo, ubicado en el distrito de San Pablo, provincia de Canchis, departamento de Cusco. Se encarga a la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble la correspondiente inscripción de la Resolución en los Registros Públicos.

ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN Nº 0701-2016/SBN-DGPE-SDAPE (11/08/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor de SEDAPAL y de la AATE de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.	Superintendencia de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo Nº1192, a favor de SEDAPAL, del terreno eriazo de 573,19 m² denominado reservorio R-831, ubicado colindante con el Asentamiento Humano Sagrado Corazón de Jesús Etapa I y II, distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima, con la finalidad de ser destinado al Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema San Juan de Amancaes y anexos, distrito del Rímac". La Zona Registral Nº IX- Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio en el Registro de Predios de Lima.

M²

ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN N° 0702-2016/SBN-DGPE-SDAPE (11/08/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor de SEDAPAL y de la AATE de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.	Superintendencia de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192, a favor de SEDAPAL, del terreno eriazo de 533.55m² denominado Reservorio RP-03, ubicado en área de cerros, colindante con el Asentamiento Humano Municipal III, Sector 6 de Agosto, distrito del Rimac, provincia y departamento de Lima, con la finalidad de ser destinado al Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema San Juan de Amancaes y anexos, distrito del Rímac". • La Zona Registral N° IX- Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio en el Registro de Predios de Lima.

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN N° 0703-2016/SBN-DGPE-SDAPE (11/08/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor de SEDAPAL y de la AATE de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.	Superintendencia de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192, a favor de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao-AATE, del terreno eriazo de 140.20 m² denominado predio EL04-08, ubicado en la avenida Oscar Benavides (Ex Av. Colonial) entre la cuadra 38 y cuadra 40, distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, con la finalidad de ser destinado al Proyecto: " Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Líneas 1 y 2, y línea 4: Ramal Av. Faucett-Av. Gambeta. • La Zona Registral N° IX- Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio en el Registro de Predios de Lima.

ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN N° 0704-2016/SBN-DGPE-SDAPE (11/08/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor de SEDAPAL y de la AATE de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.	Superintendencia de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192, a favor de SEDAPAL, del terreno eriazo de 599,50 m² denominado Reservoirio Proyectado RP-06, ubicado en cerro eriazo colindante con el Asentamiento Humano Tarma Chico, distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima, con la finalidad de ser destinado al Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema San Juan de Amancaes y anexos, distrito del Rímac". • La Zona Registral N° IX- Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio en el Registro de Predios de Lima.

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN N° 0705-2016/SBN-DGPE-SDAPE (11/08/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor de SEDAPAL y de la AATE de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.	Superintendencia de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192, a favor de SEDAPAL, del terreno eriazo de 630.36 m² denominado Reservoirio Apoyado Proyectado RAP-03, ubicado colindante al Pueblo Joven Milagro de la Confraternidad, distrito de la Independencia, provincia y departamento de Lima, con la finalidad de ser destinado al Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema Independencia Unificada y Ermitaño, distrito de la Independencia". • La Zona Registral N° IX- Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio en el Registro de Predios de Lima.